MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5

Fecha:	Floridablanca (Santander), 10 de junio de 2026		
Hora de inicio:	5:00 pm	**Hora de finalización:**	5:30 pm
Lugar:	Sala de juntas de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento Nro. 5		

ACTA NRO. AE-2026– 0 6 0 9 9 1 – DESAN - UPRES – GRUCO – 11.6

ACTA QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO DEL PROCESO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION AL PROCESO NUMERO **PN RASES No 5 MIC 046 2026**, CUYO OBJETO ES LA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:**

LOTE 1:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD, ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA EN PERIODONCIA.

LOTE 2:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD, ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA EN ENDODONCIA CON TOMA DE RX PERIAPICAL INICIAL Y FINAL CON SU RESPECTIVA LECTURA.

LOTE 3:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD, ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA EN CIRUGÍA ORAL O MAXILOFACIAL".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 4.1 Normatividad aplicable
 4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.
 4.3 Conclusiones.
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En la sala de juntas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 el día 10/06/2026 siendo las 5.00 pm se reunieron, el Jefe del grupo de Contratos, el Jefe del Área Logística y Financiera y mediante videoconferencia los integrantes del comité evaluador asignados para el proceso PN RASES No 5 MIC 046 2026 y con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes de evaluación realizadas.

2. Lectura del acta anterior.
No aplica

3. Verificación de los compromisos.
No aplica

4. Temas a tratar:

4.1 Normatividad aplicable

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes,

obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya

4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.

4.2.1 Que el día 08/05/2026, se realizó la publicación del proceso **PN RASES No. 5 MIC 046 2026**, en la plataforma secop II, el cual tiene como enlace para su verificación el link 060 -

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47506121&isFromPublicArea=True&isModal=False

4.2.2 Que el día 13/05/2026 a las 5:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando oferta las siguientes entidades así:

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	GRUPO QUE OFERTO	Mayor Porcentaje Único de Descuento Aplicable a Cada Grupo para aplicar a lista de Precios Techo
1.	CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC	901303569-8	1 y 2	5%
2.	LINA PATRICIA FERNANDEZ REUTO	52265466	3	0%

4.2.3 Que el día 13/05/2026, se procede a enviar a los comités evaluadores, para que emitan las respectivas evaluaciones.

4.2.4 Que mediante comunicación oficial número GS-2026-027214-DEARA, de fecha 14/05/2026, el Comité técnico evaluador, emite informe de verificación **HABILITANDO** a la entidad CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC para los grupos 1,2 y 3 por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.2.5 Que mediante comunicación oficial número GS-2026-027167-DEARA/SUSAP-UPRES 20.1 de fecha 14/05/2026, el Comité económico evaluador, emite informe de verificación **HABILITANDO** a la entidad CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC, para los grupos 1,2 y 3 por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.2.6 Que mediante comunicación oficial número GS-2026-027408-DEARA/SUSAP-UPRES 20.1 de fecha 15/05/2026, el Comité jurídico evaluador, emite informe de verificación **HABILITANDO** a la entidad CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC, para los grupos 1,2 y 3 por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.2.7 Que el día 21/05/2026 mediante la opción de informes de selección en la plataforma del SECOP II, se publican las evaluaciones técnica, jurídica y económica realizada al oferente CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC otorgando un (01) día hábil es decir hasta el 22/05/2026, para realizar observaciones y/o aclaraciones a los informes realizados.

4.2.8 Que transcurrido el día hábil descrito en el numeral anterior, el día 25/05/2026 se revisa la opción informe de selección y mensaje público de la plataforma SECOP II, evidenciando que no hay registro de mensajes requiriendo alguna actuación del proceso.

4.2.9 Que mediante comunicación oficial número GS-2026-032019-DEARA/SUSAP-UPRES 20.1 de fecha 04/06/2026, el Comité técnico evaluador, realiza vía mensaje público en la plataforma SECOP II "*solicitud de aclaración de distorsiones graficas en la hoja de vida*" dirigida a la entidad CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC específicamente en los diplomas correspondientes al título de odontóloga general y a la especialización en periodoncia de la profesional LILIANA CRISTINA MARENCO RIOS.

4.2.10 Que el día 05/06/2026 mediante la opción de mensajes públicos en la plataforma del SECOP II, la entidad CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC publicó hoja de vida y diplomas de la Doctora LILIANA.

4.2.11 Que mediante comunicación oficial número GS-2026-033496-DEARA/SUSAP-UPRES 20.1 de fecha 10/06/2026, el Comité técnico evaluador realiza verificación de soportes documentales hoja de vida de la profesional en odontología LILIANA CRISTINA MARENCO RIOS conceptuando que cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos para el perfil del proceso referido.

4.3 CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

OFERENTES		CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC NIT 901303569-8
COMITE	JURIDICO	**CUMPLE**
	TECNICO	**CUMPLE**
	ECONOMICO	**CUMPLE**

Una vez presentadas dichas evaluaciones ante el Jefe Área logística y Financiera y el Jefe del Grupo de Contratos, éstos avalan los resultados y los presentarán ante la **Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5,** con el fin de ser aprobados y ser publicados junto con esta acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

Así mismo, las comunicaciones oficiales y demás documentos que hacen parte del proceso contractual se encuentran a disposición de quien los requiera en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5.

5. Compromisos

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Capitán **ÓSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro. 5

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Administrativo Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5

Elaboró:
IT. RENSO JAVIER LÒPEZ GONZALEZ
Analista de Contratos Rases Nro. 5
Fecha de elaboración: 10/06/2026

Transversal 154 Nº 24 – 147 Barrio el Bosque Local 10 CR Vista Azul Campestre
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

INFORMACION PÚBLICA

GS-2026-032019-DEARA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B ARAUCA

No. GS-2026- DEARA /UPRES – GUSAP 20.1

Arauca, 04 de junio del 2026

Dra. LILIANA CRISTINA MARENCO RIOS
Representante Legal 2873713901
CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER SAS ZOMAC
Carrera 19 #19-66 Barrio Cristo rey
Teléfono 3135209288
Correo electrónico clinicaodontologicaodontolaser@gmail.com
Arauca.

Asunto: Solicitud de aclaración de distorsiones gráficas en la hoja de vida

En atención al informe de evaluación técnica del proceso **PN RASES No 5 MIC 046 2026**, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo con la evaluación inicial realizada por el comité evaluador de orden técnico, se determinó que la propuesta presentada por el oferente CLÍNICA ODONTOLÓGICA ODONTOLASER S.A.S. ZOMAC, identificada con NIT 901303569-8, **CUMPLE** satisfactoriamente con la totalidad de las *especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones para el Lote 1 - 2 y 3.*

No obstante, en el marco de una verificación posterior y más detallada para el Lote 1 y 2 de los soportes documentales, se evidencian algunas distorsiones gráficas en la hoja de vida de la profesional en odontología **LILIANA CRISTINA MARENCO RIOS**, específicamente en los diplomas correspondientes al título de odontóloga general y a la especialización en periodoncia. Es importante precisar que dichas inconsistencias de tipo visual no afectan el contenido, la veracidad de la información, ni la idoneidad o experiencia del perfil presentado. La observación pasa de ser un simple malentendido técnico.

Sin embargo con el fin de garantizar la debida transparencia, trazabilidad y claridad del proceso de evaluación, se solicita respetuosamente a la entidad remitir nuevamente la hoja de vida de la profesional en un formato limpio y legible, en el cual se evidencie de manera clara e íntegra la información académica y profesional del aspirante.

Ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios de objetividad, transparencia y rigurosidad técnica en el proceso y quedamos atentos a cualquier validación o información adicional que se requiera.

Atentamente,

AS-28. LUIS ALBERTO CUELLAR PEREZ
Integrante del Comité Evaluador de Orden Técnico

Fecha Elaboración: 04/06/2026
UBICACIÓN: DISCO D/2026

Calle 19 13-60 Barrio Américas, Arauca (Arauca)
Teléfonos: (7) 885 9890 Ext: 21216 IP 3648
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

2873713901

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN RASES No 5 MIC 046 2026
Descripción del proceso ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA ARAUCA
De: CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOLASER SAS ZOMAC
Usuario: ODONTOLASER SAS
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido *(5/06/2026 4:10:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9550120
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanacion hoja de vida y diplomas

Anexos

Documento	Nombre del documento	
HOJA DE VIDA LILIANA MARENCO 2026.pdf	HOJA DE VIDA LILIANA MARENCO 2026.pdf	Detalle
DIPLOMA ESPECIALISTA EN PERIODONCIA.pdf	DIPLOMA ESPECIALISTA EN PERIODONCIA.pdf	Detalle
DIPLOMA LILIANA MARENCO.pdf	DIPLOMA LILIANA MARENCO.pdf	Detalle
DIPLOMA ODONTOLOGA 2026 LILIANA MARENCO.pdf	DIPLOMA ODONTOLOGA 2026 LILIANA MARENCO.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes se adjunta hoja de vida y diplomas de la Doctora liliana ya que por motivos de anexar documentos en formato PDF se distorci ono los diplomas y actas de su profesion como odontologa y especialista en periodoncia.

GS-2026-033496-DEARA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B ARAUCA

No. GS-2026- DEARA /UPRES – GUSAP 20.1

2899672080

Arauca, 10 de junio del 2026

Señor capitán
OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe de contratos RASES N°5
Transv. 154 No. 24 -147, Barrio el Bosque
Floridablanca- Santander

Asunto: Verificación de soportes documentales hoja de vida de la profesional en odontología para el Lote 1 – 2. Proceso PN RASES No 5 MIC 046 2026,

En atención a la comunicación oficial con radicado N.A GS-2026-032019-DEARA, referente a la solicitud de aclaración de las distorsiones gráficas presentadas en la hoja de vida de la profesional en odontología LILIANA CRISTINA MARENCO RÍOS, específicamente en los diplomas correspondientes al título de odontóloga general y a la especialización en periodoncia para los Lotes 1 y 2 del proceso en referencia. Respetuosamente me permito informar a mi Capitán que una vez realizada la verificación de la aclaración aportada por el oferente, se evidencia de manera clara, íntegra y legible la información académica y profesional de la aspirante. En consecuencia, se emite concepto de **CUMPLE**, toda vez que satisface los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos para el perfil presentado.

Atentamente,

AS-28. **LUIS ALBERTO CUELLAR PEREZ**
Integrante del Comité Evaluador de Orden Técnico

Fecha Elaboración:10/06/2026
UBICACIÓN: DISCO D/2026

Calle 19 13-60 Barrio Américas, Arauca (Arauca)
Teléfonos: (7) 885 9890 Ext: 21216 IP 3648
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2899672080